PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 10 de Enero de 1884. — N.° 761.

SECCION POLÍTICA

Última palabra á los latinos

La mayor gloria de Roma, prescindiendo de toda objecion egoista, consiste en haber sabido reunir las tres partes del viejo mundo en un solo todo, y haber difundido las luces y los beneficios de la civilizacion sobre el mundo bárbaro, uniendo los pueblos (hasta entónces desconocidos los unos de los otros,) por relaciones de comercio; estableciendo una comunidad de intereses y de costumbres y un sistema de equilibrio verdadero; introduciendo instituciones sociales y políticas por medio de un derecho comun internacional, y sentando, en fin, la base de las sociedades civiles sobre el humanitario principio de una federacion universal.

Esta idea civilizadora y sublime, esta idea tradicional, fué la que adoptó Francia desde la época de las Cruzadas, en tiempo de Foulques de Neuily, la que especialmente se sostuvo en el reinado de San Luis, la sostenida despues por el profundo político Enrique IV y luego por los ciudadanos de la República de 1789.

Lo que hicieron Roma y Francia por el progreso en estos periodos tan extraordinarios, se comprendió generalmente, pero demasiado tarde, pues ya entónces el despotismo de la Santa-Alianza despojaba á los pueblos de todas sus libertades, traficando con ellos vergonzosamente cual si fueran miserables rebaños.

Si la idea de una federacion cristiana, evocada por San Luis, se disipó á las puertas de Tunez al mortal soplo de la peste, nueve años despues que Miguel Paleologo habia aniquilado el Imperio latino y repuesto en Constantinopla la silla del Imperio griego; si la idea de una asociacion universalmente pacificadora que patrocinaban Enrique y su digno ministro Sully, la cual respondia al principio conciliador de las unidades nacionales, se frustró á consecuencia de los egoistas intereses de los potentados de la Europa de aquel tiempo; si ese mismo Enrique IV, en su abnegacion sin ejemplo en la historia, prefirió renunciar á su ideal antes que adherirse á las pretensiones de Suecia, de Austria y de los duques alemanes, que querian explotar su proyecto de confederacion con el exclusivo objeto de hacer política territorial; si, en fin, los principios de la primera República Francesa y la obra de Napoleon el Grande, tropezaron de nuevo con los mismos obstáculos en la coalicion de los reyes; nada de esto fué en Francia suficiente para que los latinófilos abandonasen la obra comenzada y viesen como insoluble la cuestion de la union latina, cuestion cada dia de mas ardiente actualidad y de la cual depende la salvacion ó la ruina de los pueblos mediterráneos.

De Maistre protestó oportunamente contra el tratdado de 1815. «Las naciones, dijo en su Correspondencia política, son alguna cosa en el mundo: no es posible dejar de contar con ellas, y ménos contrariar sus conveniencias, sus afecciones y sus más caros intereses. La union de las naciones solo deja de presentar dificultades en las cartas geográficas.» Chateaubriand tomó tambien la palabra mostrándose indignado en el «Génio del cristianismo» por ver como el mundo latino estaba á punto de naufragar dentro del mundo moderno.

Lamennais en las «Choses de Rome»; Lacordaire en su elocuente discurso en favor de la «Libertad de Italia y de la Iglesia»; Lamartine en su libro titulado «Italie et Pie IX;» Proudhon, en su «Tratado del principio federativo» y en su «Filosofía del Progreso», Michelet en su «Biblia de la humanidad»; estimaron como sagrado deber el demostrar que el Occidente latino, teniendo á su cabeza la clásica Italia, la noble España y la heróica Francia no puede renunciar, sin anularse, á proseguir la tradicion emancipadora y á representar la opinion progresiva del espíritu del siglo XIX, abiertamente contraria al sistema de las conquistas y á la política territorial en el sentido realista y dinástico.

Edgard Quinet, fué mas allá todavía. Estableció paladinamente que el Occidente latino tenia la mision de representar la latinidad liberal y democrática de los hemisferios; demostrando que los rumanos, esos latinos de Oriente, formaban con las colonias europeas de las Antillas, de la América Central y de la del Sud, parte integrante de la gran familia latina (Véase su famoso libro sobre las «Revoluciones de Italia,» su folleto titulado «Cruzada contra la República romana» y «El Génio de las religiones.»)

Despues levantaron su voz Louis Blanc, Victor Hugo, Jules Simon, Emilio Ollivier, Litré y Renan, los cuales declararon la idea de nacionalidad como de inspiracion divina, siguiéndoles Mazzini, Mauricio Quadrio, Mauro Macchi, Garibaldi, Ricciardi, Campanella y Saffi. Una vez nacida esta idea, dijeron todos, no puede perecer mientras encuentre alimento en el seno de los pueblos, y es positivo que estos no dejarán de nutrirla.

En efecto, mientras existan opresores y oprimidos, el principio de nacionalidad no podrá ser reemplazado por el principio de cosmopolitismo.

Pi y Margall, Emilio Castelar, Salmeron y Manuel Ruiz Zorrilla, en España; Reis Damaso, Carrilho Videira, Texeira Bastos, Theófilo Braga, en Portugal; Torres Caicedo en la América del Sur; Moschobadis en Grecia; Sonnesco, Dateeusen, Cazyvillan en Rumania; Iskender en Bulgaria; de la Fonquiere Ferrari, en Turquía; Errico Amante Alperi di Sostegno, Cairoli, Buscaglioni, Alberto Mario, Giolne Carducci, Bovio, Cavallotti, Siro Corti, Diego Martelli y Lupis, en Italia; se unieron prontamente á los latinofilos franceses Senard, Ricard, Pyat, Henri Martin, Leon Say, Lemonier, Magnier, Floquet, Salou, Rafael Paré, Ernest Tudet, Wilson, Delatre, Clovis Hugues, Clemenceau, Portalis, Benoit Malon, etc.

Admitido fué desde entonces, que la alianza latina era el prefacio de la formacion de los Estados Unidos Europeos, á los cuales naturalmente seguiria el establecimiento de la federacion humana, custodia y guardadora constante de la paz del mundo.

Y en efecto, la independencia nacional de todos los pueblos del continente no puede obtenerse más que á condicion de que el principio de nacionalidad surta sus efectos en todas partes y en toda su plenitud; pues así, como la familia es la base y el prototipo de las sociedades civiles, del mismo modo este principio es el fundamento de los Estados. Es el principio esencial de la unidad armónica ó sea de la variedad dentro de la unidad. Es la sola religion conveniente á la Europa contemporánea.

Lastimosa y desgraciadamente, á todas las grandes ideas toca ser combatidas por los bajos intereses de la política corriente. Siendo así, la idea tan conforme con la historia como con los grandes intereses progresivos de la humanidad, la idea de union de los Estados latinos, no podia sustraerse á esa fatalidad que se presenta siempre al desarrollo de todos los grandes pensamientos.

El paulatinismo no tardó en presentarse como espantajo á la vista de ciertos gobiernos y de ciertos pueblos. Las monarquías latinas le atribuyeron cualidades revolucionarias violentas; los pueblos sajones le imputaron cualidades belicosas y dominadoras. En Madrid y en Roma, por ende, se iniciaron desde luego alianzas con los emperadores de Alemania y Austria contra toda idea latina cuyo desenvolvimiento se temia: y por otra parte en Francia, ministros pseudo-republicanos, mal inspirados por sus pasiones contribuyeron á mantener latentes aquellos recelos.

Sin embargo, no fué difícil á los publicistas latinófilos sinceros explicar y probar que «la propaganda latina se hace y hará pacíficamente, con confianza en la justicia de la causa y en la legitimidad de los medios, subordinándolo todo al principio de la tolerancia y al respeto á la ley».

Informa el movimiento latino una concepcion elevadísima, una verdadera concepcion moral. Proclama ante todo, las conquistas del derecho teniendo por base el principio de las nacionalidades, la destruccion del dualismo y la preponderancia de las razas; en una palabra *la paz*! Y la paz se obtiene, se establece y se consolida por la sola creacion del equilibrio entre las razas. Es claro, por ejemplo, que el *Zollverein germático* dejará de ser un peligro para Europa, cuando tenga por contrapeso el *Zollverein mediterráneo*. Cuando es fácil que intereses puramente materiales, tratados de navegacion y de comercio, formen lazos internacionales entre paises regidos por formas de gobierno diferentes, más fácil ha de ser que intereses mucho mas graves, como *la integridad nacional* y de intereses morales de mucha mayor entidad é importancia, como el triunfo del progreso político y social, surjan y se establezcan acuerdos de igual eficacia que aquellos, y destinados á proporcionar más trascendentales beneficios.

No ha de ser óbice á la union de los pueblos latinos, que no se rijan hoy por unos mismos gobiernos, un pacto federativo solventaria toda la dificultad.

Las nobles naciones que han hecho ya dos grandes civilizaciones y empezado la tercera, que han descubierto un nuevo mundo, y que en la filosofía, en las ciencias, en las artes y en la guerra, han brillado siempre de modo incomparable, estas naciones, decimos, tienen en realidad comunes intereses derivados de que á través de la historia han crecido y se han desarrollado paralelamente, siendo á todos comun la misma herencia de gloria.

Unidas, pueden y deben formar el haz mas poderoso y brillante de la civilizacion. Desunidas dejan el campo libre á desenfrenadas y devastadoras ambiciones. De su inmediata inteligencia ó de su mas pronunciado desacuerdo depende la paz ó la guerra para la próxima primavera.—M. A. GROMIER.

Florencia, Noviembre 1883.

(La Autonomía).

EL SUFRAGIO

Dos oficiales de la Biblioteca del Senado, los señores D. José Lledó y D. Luis Moya, acaban de publicar con este título: *El sufragio en Europa y América*, un libro muy curioso y de gran oportunidad. En efecto. Hoy que se trata de resolver uno de los poblemas políticos más importantes, cual es la organizacion y extension del sufragio, ofrece verdadero interés el conocer como se halla éste establecido en los principales países. La obra de los señores Lledó y Moya realiza este objeto. Hé aquí algunos de los datos que encontramos en ella.

En Europa, aparte de Prusia, Baviera, los municipios rurales de Austria, Noruega y Turquía, en que las elecciones son de dos grdos, en todas las demás naciones el sufragio es directo, más ó ó menos libre ó restringido.

En América solo en la República de Costa Rica, en la de Santo Domingo y en la de Méjico, son elegidos los diputados por sufragio de dos grados, y para esto en Méjico los 80 compromisarios que elijen á los senadores y diputados, son nombrados por verdadero sufragio universal.

En Europa, las naciones que tienen establecido el sufragio universal ámplio, sin restriccion de ninguna clase son: Francia, Alemania, (parlamento del imperio,) Suiza, Grecia, Bulgaria y Dinamarca; y en América, la gran república de los Estados-Unidos, la Agentina y la de Honduras.

Se halla restringido el sufragio por la condicion de saber leer y escribir, en Italia, en algunos de los estados que forman la gran union americana, como son Conneticut, Massachussetts y Misouri, en las repúblicas de Bolivia, de Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Perú, Salvador y Uruguay y en el imperio del Brasil.

Hay algun estado, como sucede en la República del Ecuador, donde no se concede el derecho de sufragio sino á los que profesan la religion católica, y alguno de los que forman la gran confederacion del Norte de América, como son la Carolina del Sur y el Estado de Nueva York, en

que no se admite al ejercicio de este derecho á los que niegan la existencia de Dios.

El derecho de voto á las mujeres les está concedido en Austria si figuran en la categoría de mayores contribuyentes, aun cuando no lo ejercen por sí, sino mediante mandatario. Y en Inglaterra é Irlanda por la ley de 1868, se hizo tambien estensivo á las solteras, viudas ó separadas de sus maridos, si bien sólo para las elecciones municipales, y expresando en la ley que no son elegibles. En el Estado de Massachusetts, se aprobó por la Cámara de diputados en 1877, una proposicion de ley en el mismo sentido, que fué luego rechazada por el Senado aunque por pocos votos.

En la edad tampoco es uniforme el criterio que en las leyes electorales domina: así que en Europa, sólo en Suiza, en Hungría y en Bulgaria se considera capaz al ciudadano para emitir su sufragio á los veinte años. En Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Baviera, Grecia y Rumanía es la de 21 años la que exije la ley. En Austria y en Prusia puede votarse á los 24. En España, Alemania, Portugal, Suecia, Noruega, Sérvia y Turquía á los 25. En Dinamarca á los 30.

En las repúblicas de América predomina el criterio de que el que es jefe de familia ó tiene un titulo literario ha llegado á la plenitud de sus facultades, y por tanto, está capacitado para el ejercicio de este como de todo otro derecho, sea cualquiera su edad. Así, quitando la República Argentina, en que la edad que la ley señala es la de 17 años, en Guatemala y Paraguay, que es la de 18 y en la de los Estados-Unidos y en la de Haiti, que es la de 21, en todas las demás son edades diferentes las que se marcan para el hombre soltero y para el casado.

En Bolivia, Costa-Rica, Honduras, Méjico, Paraguay, Perú y el Urugay, 21 años para el soltero y 17 para el casado. En Chile 25 para el célibe y 21 para el jefe de familia. El imperio del Brasil es el único estado de América en que invariablemente se exigen 25 años á todo elector.

Si para ser elector varía la edad en los diferentes Estados tampoco es la misma la que se exige para desempeñar el mando de diputado en los Parlamentos. En Suiza, lo mismo para el Consejo federal que para el de los Estados, basta tener 20 años, en Inglaterra 21; en Hungría 24; en Francia, Bélgica, Alemania, Portugal, Rumanía y Suecia 25; en Dinamarca 26; en Italia, Austria, Prusia, Baden, Baviera, Sajonia, Turquía, Sérvia, Suecia y Noruega 30.

En las repúblicas americanas, excepto la de Guatemala y la de Venezuela, en que se puede ser elegido á los 21 años, en los demás predomina la edad de 25.

El punto donde hay mayor disconformidad, es el relativo á las incompatibilidades de los diputados. Mientras en Sajonia, Dinamarca y Suecia es compatible con cualquiera otro cargo, hay Estado, como el de Paraguay, en que la menor incompatibilidad es tan absoluta, que ni aun pueden ser ministros. En casi todos los países hay incompatibilidad con las funciones propias del clero. En algunos, como la Gran Bretaña, Noruega y Sérvia y las repúblicas de Chile, Costa Rica, Ecuador y Guatemala hay incompatibilidad entre el mandato de diputado y las funciones propias de la magistratura en todos sus grados. En otros sólo en el grado superior, en el Supremo Tribunal, en el de Cuentas ó en el Consejo de Estado se considera existente la incompatibilidad. Por último. En otros, como Alemania, Francia, Inglaterra. Italia, Rumanía, Turquía, Grecia, Bolivia, el Paraguay y el Uruguay son considerados incompatibles los cargos militares, y sólo en la reserva, en disposibilidad ó con autorizacion especial pueden ejercer un mandato.

¿Atenienses ó beocios?

La cuestion de los estudiantes de París va adquiriendo carácter de gravedad.

Ya dijimos que los ofendidos escolares se habian dado cita en la sala *Jussieu* para oir la declaracion que Jules Vallés prometió publicar como desagravio en el número siguiente del «Cri du Peuple» y que publicó en efecto. Decia así:

«La redaccion del «Cri du Peuple» no tiene que añadir nada á sus declaraciones anteriores, pues de otra suerte dejaria que se menoscabase en su persona, la libertad de la prensa.

Además, atacando á los señores estudiantes, no ha abandonado su papel de órgano socialista, persiguiendo en los hijos, como persigue en los padres, la explotacion á que la burguesía somete al proletariado.

Somos adversarios, como adversarios hemos procedido, y en esta actitud seguiremos.»

Los comisionados se presentaron ante el concurso reunidos en la sala Jussieu, en la que no se permitió entrar más que á los estudiantes provistos de targeta y dieron cuenta de su mandato.

Leidos los artículos injuriosos del «Cri du Peuple,» uno de los comisionados, refirió la entrevista con Vallés y leyó la declaracion que hemos copiado, preguntando que conducta debia seguirse. A juicio de la comision este asunto debia darse por terminado, dejando á la opinion que apreciase el comportamiento de unos y de otros, pues que la mayoría de la prensa estaba con ellos y bastaba la publicidad de una órden del dia fuertemente motivada.

Este dictámen fué rechazado por aclamacion, y un estudiante, que fué muy aplaudido, propuso que se exigiese una reparacion por las armas de Mr. Jules Vallés, á quien consideraba como único responsable de los artículos.

«Se me dirá, exclamó, que no querrá batirse conmigo; pues bien, yo le abofetearé y entónces se batirá».

Uno de los comisionados observó que ellos habian llamado idiotas y cobardes á los redactores del periódico y que acaso hubieran consentido en batirse si la mayor parte de los delegados no hubiesen sido menores de edad.

—Elíjanse representantes que tengan barbas y tal vez se obtenga satisfaccion.

La gran mayoría fué de esta opinion y se decidió que nuevos delegados fuesen á pedir reparacion por las armas. Sólo cuatro voces se elevaron en contra.

Sobre la eleccion de campeones se promovió un acalorado debate; unos decian que se sacasen á la suerte, otros que entre los estudiantes de buena voluntad.

Este partido fué el que se adoptó y el presidente empezó á pedir nombres. Presentáronse seis estudiantes y sus nombres fueron calurosamente aplaudidos. Discutióse despues si se sacarian á la suerte entre los seis los que debian batirse ó si se les dejaba á ellos la designacion, acordándose que ellos se entendiesen y llamándoles á la mesa.

Vióse entonces á seis fuertes mocetones de aire resuelto subir las gradas del estrado y colocarse detrás del presidente. Desde allí saludaron agitando sus sombreros y se retiraron á deliberar.

Pronto se presentó uno de ellos en la tribuna y en medio del más profundo silencio anunció que quedaban designados los dos campeones, pero que sus nombres no se darian á la publicidad. Resonaron de nuevo los aplausos y se votó la órden del dia correspondiente á aquella resolucion. Este asunto tiene una segunda parte.

Frente a la masa general de los estudiantes se ha levantado otra nueva de los estudiantes socialistas, los cuales defienden los artículos del «Cri du Peuple» y habian citado á sus adversarios para un juicio contradictorio en la misma sala de la calle Jussieu.

Los ofendidos decidieron no acudir á la cita de sus adversarios para evitar un choque con los obreros, pero esto necesita explicacion.

Al dar cuenta de su mandato los comisionados refirieron que Jules Vallés les habia amenazado con hacer bajar 50.000 obreros de Belleville para que protegiesen á la redaccion, y en efecto, «Le Cri du Peuple» publica un artículo en este sentido, dejando entrever que podria ocurrir un choque entre obreros y estudiantes.

En tal punto esta cuestion que, como digimos al principio, va presentando un aspecto grave.

La prensa en general está de parte de los estudiantes y «Le Temps» saca á relucir trozos de artículos publicados por Vallés el año pasado en «La France» en defensa y encomio de los estudiantes con ocasion de sus querellas con los Alfonsos.

Para Jules Vallés, los estudiantes eran atenienses el año pasado y hoy son beocios. Cámbio singular en un año.

(El Liberal.)

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y estraordinaria anteriores.

Se aprobó la liquidacion de los beneficios obtenidos en el arriendo de consumos del año económico de 1882-83, presentada por el arrendatario de dicho impuesto, de la que resulta corresponder al Ayuntamiento por el 10 y 20 por 100 respectivamente la suma de pesetas 10.465'43, cuya liquidacion se insertará en acta, aceptándose la compensacion que se propone de la cantidad de 5.358'68 pesetas que este Ayuntamiento viene adeudando por existencias de especies aforadas en años anteriores.

Se acordó quedar enterado de la comunicacion recibida de la Junta repartidora del déficit de consumos de este año en la que se manifiesta el acuerdo tomado por la misma sobre la confeccion del Reparto, dietas del Comisionado señor Castañer y otros estremos.

Acordóse contestar al Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad que la Corporacion municipal sentía que á consecuencia del estado precario de su Hacienda le privaba de poder acceder á sufragar los gastos de impresion de los programas que se insertan en la comunicacion recibida de aquel.

Tambien se acordó tomar en consideracion la peticion de la Maestra de niñas de San Luis para que le sea concedida una pasante, y que se tenga presente por la Comision respectiva al formarse el próximo presupuesto municipal.

A instancia de doña Mariana Marqués y Lliteras se acordó espedir una certificacion posesoria de una casa sita en esta ciudad, calle del Arco núm. 16, con arreglo á los datos estadísticos de esta municipalidad.

Y se levantó la sesion.

Todos los vecinos de esta ciudad pueden haber visto que desde hace algunas semanas hay una cuadrilla de empedradores que se ocupan en recomponer el piso de las calles de esta ciudad, y nadie ignora que al mismo tiempo que esto sucede, se adeudan varias mensualidades á los empleados del Ayuntamiento. Este solo hecho evidencia el interés con que la municipalidad mira al servicio de empedrados, puesto que lo antepone al deber en que se halla tambien de pagar á los empleados sus respectivos haberes.

Pues bien: el «flautin» para no dejar de desafinar un solo dia, encuentra ayer ocasion de censurar el servicio de empedrados, diciendo que de cada dia se halla peor atendido, y escitando á la Comision á que lo atienda con preferencia á otros asuntos.

En cambio cuando la Delegacion de Hacienda mandó un planton y embargó todos los ingresos del Ayuntamiento para cubrir el déficit de consumos, dejando las arcas municipales sin un ochavo, el órgano conservador no tuvo una palabra para censurar al Delegado: y pocos dias hace al dar cuenta á sus lectores de que habia llegado otro comisionado de apremio para seguir embargando los ingresos del Ayuntamiento, tampoco tiene una frase para lamentar la manera inícua como se trata á nuestra Corporacion municipal.

Lo que no es obstáculo para censurar al dia siguiente al Ayuntamiento porque hay baches en las calles de la poblacion.

Conducta muy digna del órgano carlo conservador.

Dice el órgano conservador de esta ciudad:

«Hemos oido decir á personas bien informadas, que la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad no podrá en breve atender á sus necesidades, si se continúa permitiendo que los pobres forasteros imploren de puerta en puerta la caridad pública, cosa que no se consiente á lo smenesterosos de esta ciudad á quienes socorre aquella benéfica Asociacion.»

Nosotros sabemos que dias pasados se prohibió á un forastero pobre que implorase la caridad pública en esta ciudad, pero ignoramos por completo que se haya dado permiso á pobre alguno para implorarla. Por lo demas de las frases del otro periódico parece deducirse la suposicion de que los recursos con que en el dia cuenta la Asociacion

de Beneficencia domiciliaria tienden á disminuir á consecuencia de permitirse á los pobres forasteros que imploren la caridad pública.

No es para nosotros muy clara esta consecuencia del órgano conservador, no comprendiendo que el hecho de haber pedido limosna un forastero, aunque fuera cierto, diese fundado motivo á los sócios de retirar su proteccion á dicha Asociacion de Beneficencia.

Tiempo hace que esta caritativa institucion, se halla muy escasa de recursos y no puede atender como debiera á la elevada mision que sus creadores se propusieron. Para que la mendicidad pública pueda en justicia ser prohibida, es circunstancia indispensable que todos los necesitados sean socorridos en su domicilio, y si este socorro domiciliario es insuficiente para que los menesterosos puedan cubrir sus más apremiantes necesidades, fuera crueldad suma impedirles que imploraran la caridad del público.

A consecuencia de la crísis que atraviesa la industria de fabricacion de calzado ha aumentado la pobreza en esta poblacion, y por otra parte los recursos de la Asociacion de beneficencia domiciliaria disminuyen, si son exactos nuestros informes. Urge por tanto adoptar una determinacion que dé nueva vida á la Asociacion, y todos los esfuerzos que se hagan en este sentido merecerán nuestros sinceros plácemes.

—

Un dato curioso.—El Ayuntamiento de Madrid ha consumido 6,600.000 reales en agasajos, donativos, músicas y humo, para obsequiar á la familia reinante y á los príncipes que la han visitado. Y no teniendo el Ayuntamiento capítulo especial en el presupuesto donde cargar esos gastos los ha aplicado al capítulo 10 que se titula, capítulo de CALAMIDADES PUBLICAS.

Esperamos que el Ayuntamiento de Mahon no se dejará arrastrar por el entusiasmo del de Madrid.

—

Se recuerda á los cargadores que deseen embarcar en el vapor «Santiago» que saldrá el 15 del corriente de Barcelona para Puerto Rico y la Habana, que deben enviar sus mercancías en el vapor correo que sale de este puerto el próximo domingo 13.

—

Mañana se abrirán las escuelas públicas de niños, música, dibujo y de adultos en el edificio conocido por el Principal y la de nueva creacion en el local de la calle de la Reina.

—

Por falta de número de señores vocales, no pudo ayer tomar acuerdo alguno la comision de obras públicas, acerca los proyectos de mercado presentados á la Corporacion municipal. A la reunion asistieron tan solo el alcalde Sr. Rodriguez y el teniente Sr. Sintes Saura.

—

En el vapor-correo de hoy ha llegado nuestro paisano y amigo el teniente coronel de infantería don Antonio Pons Andreu á quien damos nuestra más cordial bienvenida.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Nuevo Mahonés* fondeado á las 4 de la tarde.

DE BARCELONA

D. Leandro Cerdá, Gerónimo Hargrave, Pedro Pons, Juana Vinent y una hija, Antonio Esbert, Fernandez Joel, Juan Biale, Juan Oliver, Antonio Pons, Juan Arréa, Santiago Gassiot, Pedro Massana, Ramon Homs, Federico García, Roque Foncuberta, Bonifilio Gironella, Luis Orus Buenaventura Cuadrenc Francisco Lengo, Augusto Camps, Francisco García, Josefa Currillera, Luis Rovira y cuatro individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Vicente Jordi, Gabriel Vidal, Isidro Blanc, Damian Vicens y señora, Francisco Tugores y señora, Nicolas Llompart.—Total 36.

—

BOLSA DE MADRID

9 Enero

4 por 100 Interior perpétuo	56'850
4 por 100 amortizable	70'005
Billetes hipotecarios de Cuba	87'450

—

BOLSA DE BARCELONA

9 Enero.

4 por 100 Interior	56'700
4 por 100 amortizable	70'500
Billetes hipotecarios de Cuba	88'000
Banco Hispano Colonial	43'620
Acciones ferrocarril Francia	72'500
Id. Norte	105'250
Crédito Mercantil	40'000
Id. Orense	26'750
Obligaciones Francia	59'500
Id. Orense	44'500

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 8, 10-45 m.

Dícese que los fusionistas preparan un nuevo incidente parlamentario que neutralizará las esperanzas de los izquierdistas.

Se nota mucho movimiento entre los fusionistas.

Madrid 8, 11'15 m.

Las Cámaras peruanas han ratificado el tratado de paz y amistad ajustado con España.

Regresan á esta Córte muchos diputados.

Madrid 8, 11-15 m.

Háblase mucho de las conferencias celebradas por S. M. el Rey con los condes de Xiquena y de Morphy y el señor Sagasta. Los fusionistas atribuyen mucha importancia á dichas conferencias.

Madrid 8, 5 t.

En la sesion celebrada en el Congreso y con motivo de la discusion del Mensaje, el general Daban ha defendido el voto particular del Sr. Cañamaque, empezando por declarar que se ocuparía unicamente en las cuestiones militares, apartándose por completo de las políticas.

Madrid 8, 5 t.

El «Imparcial» considera inevitable la disolucion de las Cortes actuales.

La fragata de guerra española «Navas de Tolosa» ha fondeado en Montevideo, donde se le preparan grandes festejos.

Madrid 8, 5-30 t.

El general Daban ha pronunciado en el Congreso un estenso discurso combatiendo las reformas del ministro de la Guerra. Le contestará el general Lopez Dominguez. Los debates sobre el Mensaje habrán de prolongarse.

Madrid 8, 7 n.

El general Lopez Dominguez, contestando en el Congreso al general Daban, ha defendido las reformas hechas en el ramo de guerra, diciendo que las juzga convenientes y provechosas para el ejército.

Madrid 8. 7 n.

La prensa en general sigue comentando de diferentes maneras las declaraciones hechas ayer por los ministros en el Congrdso.

Madrid 8, 7-30 n.

A última hora se ha suscitado en el Congreso un incidente, á consecuencia de las declaraciones republicanas del señor Portuondo.

El señor Posada Herrera ha protestado, censurando al señor Sagasta por no haberle llamado al órden.

Hacianse sobre esto animados comentarios en el salon de conferencias.

Madrid 8, 1-45 t.

S. M. el rey ha firmado los Reales decretos convocando á elecciones en Barcelona para el dia 3 de febrero. Dicese que en ellas lucharán los señores Baró y Carbonell.

Madrid 8, 1-45 t.

Han sido firmados los correspondientes decretos autorizando al señor Moret para presentar á las Córtes el proyecto relativo al reparto y entrega en caja del contingente anual para el ejército, para la adquisicion de la biblioteca del duque de Osuna y el establecimiento del Registro civil y de la ley hipotecaria en Cuba.

Madrid 8, 6-30 t.

El Sr. Moret ha permanecido en Palacio tres horas.

Se habla mucho de un artículo de «El imparcial» titulado «El Rey y los partidos», en que reseña cuanto ha hecho el Rey en favor de la paz y de la libertad y como corresponden los partidos. Afirma que están muertas las Córtes y pide á Dios que ilumine al Rey.

Paris 8, 10-58 m.

Comunican al «Daily Telegraph» desde el Cairo que Tigranes-Bajá aceptará el cargo de formar gabinete y consentirá en el abandono del Sudan.

El «Times» añade que es muy posible que el nuevo gabinete sea reemplazado por un ministerio esclusivamente inglés.

Paris 8, 1-16 t.

Cairo.—Los ministros salientes han declarado que dimitieron porque Inglaterra les exigia el abandono del Sudan, que es una posesion de la Puerta cuya custodia se habia confiado al Egipto, añadiendo que Inglaterra les ordena seguir sus consejos sin discusion, lo cual es absolutamente contrario á lo establecido en el rescripto de 1878. «Dimitimos, han dicho, porque nos encontramos imposibilitados para gobernar segun la Constitucion.» El ministerio no está formado todavía.

Paris 8, 6-31 t.

La Cámara de los diputados ha elegido presidente á M. Brisson. La eleccion de los vicepresidentes ha quedado aplazada para el jueves.

El príncipe Fernando de Baviera y la princesa doña Paz han salido hoy de Munich para España, dirigiéndose á Barcelona por Lion y Montpeller. Los príncipes viajan de incógnito con los nombres de conde y condesa de Badenburgo.

Cairo.— Comunican al «Times» que Nubar-bajá ha aceptado la presidencia del nuevo ministerio y que el consejero inglés M. Edgard Vicent ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Hong-Kong 8.—Se aguarda para el viernes el ataque de Bac-Ninh. Créese que como la China no está preparada para la guerra, no considerará como un «casus belli» el ataque de dicha plaza.

Paris 8, 9-2 n.

Suez.—Las procedencias de Bombay se someten á una cuarentena de veinticuatro horas.

Paris 8, 9-52 n.

Berlin.—Contestando el Emperador Guillermo al mensaje de felicitacion del Ayuntamiento de Berlin, ha dicho que esperimentaba una gran satisfaccion por empezar el año nuevo en circunstancias que permiten esperar tiempos pacíficos, y ha añadido que tiene la firme confianza de que á la sombra de la paz, de cuya conservacion ha recibido nueva garantía por las relaciones personales que sostiene con príncipes amigos, la nacion continuará prosperando.

Madrid 9, 5-45 m.

La «Gaceta» publica los decretos concediendo á los relatores y secretarios de sala categoría de magistrados de Audiencia, admitiendo la dimision del señor Capdepon; varios nombramientos de magistrados y los ascensos militares anunciados; resolviendo el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Barcelona contra la Real órden relativa á las reglas de seguridad y policía á que debia sujetarse la compañía general de tran-vias para la explotacion por fuerza mecánica de la capital á Sarriá.

El consejo de Sanidad de Atenas ha reducido á once dias de cuarentena á las procedencias de Egipto y Ultramar, que atraviesen el canal.

Ayer á última hora ocurrió en el Congreso un incidente ruidoso por negar el Sr. Posada Herrera derecho á los diputados republicanos para dirigir ataques á la monarquía. La mayoría le aplaudió mucho.

Anoche salió de Paris el Sr. Duque de la Torre.

La infanta doña Paz salió ayer de Munich. Llegará á Barcelona el viernes.

Bolsin.—4 por 100 interior perpetuo, 56'80 contado.—56'90 fin de mes.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 10, 11 m.
Mahon 10, 3'14 t.

Ha llegado á esta córte el general Serrano. Anúnciase para esta tarde importantes sesiones en ambas cámaras.

Dícese que el Gobierno hará declaraciones terminantes.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gonzalo de Amaranto confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Higinio papa y mártir.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Juan Mus Previ. Antonio Moll Pons, José Vidal Sintes, Pedro Canós Sintes, y Guillermo Llobera Gomila, números 131, 122, 22, 78 y 99 respectivamente, han solicitado exencion legal del servicio activo á saber: los mozos 131, 122 y 22 por hijos de padres sexagenarios y los números 78 y 99 por hijos de viudo pobre que mantienen; y habiéndoles sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pró ó en contra á cuyo fin se empezará desde luego á la instruccion de los respectivos espedientes. Mahon 8 de Enero de 1884.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.

* *

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo Manuel Rey Sintes, Joaquin Quintana Pons, Juan Anglada Marqués, Antonio Salom Pons, Francisco Manent Quintana, Jaime Orfila Piris y Antonio Mercadal Pons, números 10, 23, 44, 59, 27, 111 y 43, han solicitado exencion legal del servicio activo, á saber, los números 10, 23, 44 y 59 por hijos únicos de viuda pobre, los números 27 y 111 por hijos únicos de padre sexagenario y pobre y el 43 por tener hermano sirviendo; y habiendo sido admitidas las justificaciones ofrecidas, se cita por medio del presente á los demas mozos del actual reemplazo y especialmente á aquellos á quienes pudiera perjudicar las exenciones espresadas á fin de que usen de su derecho en pró ó en contra, empezándose desde luego la instruccion de los respectivos espedientes.

Mahon 9 de Enero de 1884.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.

Casino El Progreso

Esta sociedad el dia 12 del corriente mes dará baile. Se anuncia para que llegue á conocimiento de los socios.

San Luis 7 Enero de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Casino El Isleño

Por estar cubierta la suscricion del domingo próximo, queda abierta otra para el dia de San Antonio, repitiéndose la misma funcion.

Mahon 9 Enero de 1884.—La Comision.

* *

Se participa á los señores socios, acreedores á la deuda flotante del mismo, que el viernes próximo 11 del corriente á las ocho de la noche, despues de la votacion de los aspirantes á socio, se efectuará el sorteo de amortizacion de la mitad de los fondos sobrantes del 4.° trimestre de 1883 correspondientes á los meses Octubre, Noviembre y Diciembre.

Mahon 9 Enero de 1884.—P. A. de la J. de G.—El Tesorero, E. Alberto.

Subasta

El miércoles próximo, 16 de los que cursan, se venderá en licitacion privada el predio Son Olivar del término de Ciudadela con la viña del camino de Son Xuriguer y ganados de dotacion y extra-dotacion sin tipo ninguno, adjudicándose la finca al mejor postor. La referida licitacion se verificará simultáneamente en los despachos de los Notarios D. Pedro Orfila y Pons de Mahon y D. Juan Bautista Sastre de Ciudadela, cerrándose á las 12 en punto de la mañana del expresado dia.

Nodriza

Una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa: leche abundante.

Vive en la calle de San Juan número 2, Villacárlos.

Para vender

Lo están dos imágenes, una del Cármen y otra de la Concepcion, iguales á las que se hallan de manifiesto en la tienda de la Andaluza. Tambien se halla de venta un billar.

Informarán en esta imprenta.

AGENCIA DE PINTURAS Y MATERIALES DE ASBESTOS

25, CASTILLO, 25

Despues de grandes esfuerzos ha podido lograr el dueño de este establecimiento que se fabricáran en Nueva-York, y esclusivamente para Menorca, el renombrado **Verde cardenillo**, *para lo cual se ha construido espresamente una nueva máquina molino, á fin de pulverizarlo y molerlo en el perfecto estado de pureza y finura como tenemos hoy el gusto de anunciarlo bajo los precios siguientes:*

Verde cardenillo puro en pasta.	á 5'60	*Rs. vn. libra.*
Idem idem mezclado con blanco albayalde superior y aceite de linaza crudo.	á 3'60	»
Verde brillante preparado con aceite de linaza cocido y fabricado espresamente para fondos de embarcaciones.	á 6'50	»
Blanco albayalde de superior calidad.	á 1'80	»
Color aplomado fino.	á 1'80	»
Idem idem ordinario.	á 1'60	»
Negro fino.	á 1'60	»
Minio superior.	á 1'50	»
Barniz para coches y muebles (En menos de una libra de este barniz se pueden barnizar 12 sillas y 2 sofás y cualquiera puede aplicarlo).	á 12'00	»

NOTA: Mr. Thomas Hubbuck, fabricante de estas pinturas, nos ha autorizado para que regalemos pequeñas cantidades (media libra) de las pinturas que anunciamos, á las personas que quieran ensayarlas, á fin de que se convenzan de su buena calidad y baratura.

ENFERMOS DE LA VISTA

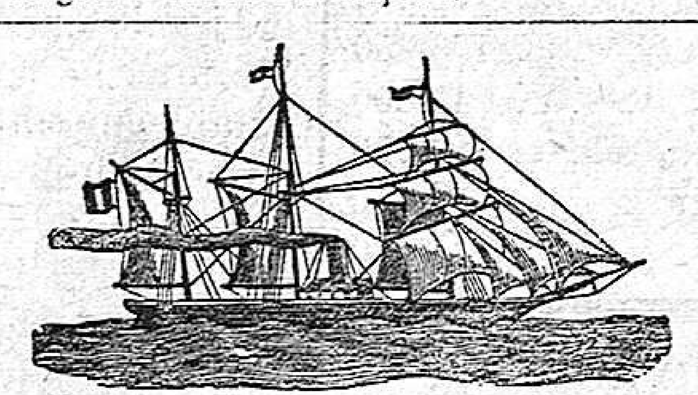
NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Cármen, núm. 41, 2.°, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.



Compañía Catalana de Vapores Trasatlántisco

El dia 15 del presente mes saldrá de Barcelona para

PUERTO RICO Y HABANA

con la puntualidad que la compañía tiene acreditada el magnífico vapor

SANTIAGO

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía y que son ya conocidas de algunos de esta ciudad y de Alayor.

Se despacha en Barcelona, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo; y en Mahon, Infanta 26.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas

Premiadas con diploma de Honor y várias medallas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Temporada oficial de 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

El **Vendaje de Venus** ó las **Tirillas absorbentes de Farré**, preparadas por Vilar Parera farmacéutico, previenen la sífilis y el venéreo, cortan la espermatorrea por estímulo local, las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifilíticas, herpes prepuciales, poluciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc., etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Más detalles en el prospecto.

Depósito general, **Farmacia Ferrer**, dirigida por **Vilar Parera**, Mahon.

Barcelona, Farmacia Segalá, Gignas, 5, Droguería Alomar y Uriach, Moncada 20.

Pérdida

Desde el casino El Consey á la esquina de la calle de los Negros pasando por la calle de Cifuentes se perdió la noche del miércoles un portamonedas de plata con la cantidad aproximada de unos tres duros. La persona que lo haya encontrado y lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Casa para vender

Calle del Bastion núm. 20. Informes, Norte, 10.

Aparadoras

Se necesitan en la zapatería de José Barber (Huepi,) calle de la Reina n.° 31.

Subasta

El dia 16 del actual á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en pública licitacion de la casa de la calle del Angel, propia de D. Francisco Vidal y Pons, sin sugecion á tipo alguno y á voluntad de los vendedores.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

DOMINÓS

Para los bailes de máscaras

á precios módicos

Calle del Angel, núm. 8

Tinta

para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

Subasta

El dia 15 de Enero á las once de la mañana, en despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en licitacion verbal, de la casa núm. 25 de la calle de la Fuente de Villacárlos, procedente de la herencia de D.ª Ana Thomson, bajo el tipo de 500 pesetas.

Para alquilar

Lo está la casa calle Puente del Castillo n.° 24.

Informarán en la misma.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.



COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

10.ª *de abono* 5.ª *série*

Funcion para hoy 10 de Enero

Se pondrá en escena la ópera

SAFFO

Precios los de costumbre.

A las ocho.

TEATRO

Baile público de máscaras

Lo habrá el sábado 12 del corriente en el Teatro principal de esta ciudad, empezándose á las diez de la noche, bajo los precios y condiciones de los anteriores.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.